

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Introducción a la Criminología
Código	
Titulación	Grado en Criminología
Curso	1º
Cuatrimestre	1º
Créditos ECTS	6
Carácter	Básica
Departamento	Sociología y Trabajo Social
Área	Sociología
Universidad	Comillas
Horario	Martes 14-16 y Jueves de 12 a 14
Profesores	Pedro José Cabrera
Horario	
Descriptor	

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Pedro José Cabrera Cabrera
Departamento	Sociología y Trabajo Social
Área	Sociología
Despacho	D-417
e-mail	pcabrera@chs.upcomillas.es
Teléfono	917343950 ext. 2603
Horario de Tutorías	Jueves de 9 a 11

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>Este curso de Introducción a la Criminología tiene como objetivo fundamental presentar a los estudiantes que inician su formación universitaria como criminólogos, aquellos conceptos, definiciones, marcos teóricos básicos, fuentes principales, metodologías y evolución histórica que ha seguido la Criminología en tanto que disciplina científica interdisciplinar dedicada a estudiar todo cuanto se relaciona con el delito y/o las conductas infractoras, sus causas y principales manifestaciones, así como todo lo relacionado con las instituciones y agencias de control social y seguridad que tratan de prevenir y combatir la criminalidad.</p>
Prerrequisitos

Competencias - Objetivos

Competencias Genéricas del título-curso

Instrumentales

CG1. Capacidad de búsqueda y gestión de información.

RA1. Conoce y emplea con eficiencia las fuentes de información en el campo de la Criminología.

RA2. Elabora la información fundamental de los artículos científicos consultados y cita apropiadamente las fuentes utilizadas.

CG2. Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en su ámbito profesional.

RA1. Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos.

RA2. Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos.

CG3. Capacidad de organización y planificación.

RA1. Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática.

RA2. Se integra y participa en el desarrollo organizado de un grupo de trabajo.

CG4. Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de su profesión.

RA1. Utiliza recursos informáticos adecuados para un trabajo académico general.

RA2. Conoce y utiliza correctamente recursos informáticos para la práctica general de su profesión.

CG5. Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente.

RA1. Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente.

RA2. Interviene ante un grupo con cierta seguridad y soltura.

RA3. Escribe con corrección.

RA4. Presenta documentos estructurados y ordenados.

CG7. Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica.

RA1. Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones no contempladas.

RA2. Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de las nuevas informaciones.

RA3. Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación.

CG8. Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada.

RA1. Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.

RA2. Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos

Competencias Específicas del área-asignatura

Conceptuales

CE18. Conocer los conceptos fundamentales de la criminología y profundizar en las distintas teorías psicosociales de la criminalidad y la desviación social.

RA1. El alumno identifica y distingue las principales teorías en torno a la criminalidad y la desviación social.

CE 19. Identificar con claridad las distintas formas de criminalidad, sus orígenes históricos y sociales, así como sus peculiaridades y las diferentes consecuencias que entrañan en términos legales, penitenciarios y policiales.

RA1. El alumno conoce y es capaz de establecer las consecuencias que se derivan de las formas de criminalidad más importantes.

Optativas

CE17. Explorar la naturaleza de los medios de comunicación de masas y analizar su contribución fundamental en la construcción del imaginario social sobre la delincuencia, así como su rol en la prevención y persecución del delito.

RA1. El alumno dispone de las herramientas para llevar a cabo una lectura crítica de los medios de comunicación de masas y entiende las claves de la generación de opiniones entre el público receptor de sus mensajes.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN

Tema 1: Introducción y conceptos generales

- 1.1. Qué es la criminología
- 1.2. Objeto de la criminología como ciencia interdisciplinar
- 1.3. Conceptos generales: Desviación social. Delito. Delincuencia. Víctimas. Control social.
- 1.4. Orden legal y penal
- 1.5. Moral y delito
- 1.6. El rol profesional del criminólogo

Tema 2: La Investigación en Criminología

- 2.1 Métodos y técnicas de investigación en criminología
- 2.2 Fuentes y Estadísticas sobre el delito
 - 2.2.1 En el mundo
 - 2.2.2 En Europa
 - 2.2.3 En España

BLOQUE 2: Historia y Teorías de la Criminología

Tema 3: Los comienzos de la Criminología como disciplina científica

- 3.1 Etapa precientífica. Pioneros.
- 3.2 El positivismo criminológico
- 3.3 Recepción en España

Tema 4: Teorías criminológicas sobre el delito y el crimen.

4.1. Teorías biológicas y genéticas del comportamiento infractor

- 4.1.1. El criminal nato
- 4.1.2. Biotipos
- 4.1.3. Genética y comportamiento
 - 4.1.3.1. Gemelos
 - 4.1.3.2. Endocrinología
 - 4.1.3.3. Malformaciones cromosómicas
 - 4.1.3.4. Neurofisiología y Neuropsicología

4.2. La conducta delictiva. Psicología del delincuente

- 4.2.1. Inteligencia y delito
- 4.2.2. Psicodinámica del infractor
- 4.2.3. Socialización familiar
- 4.2.4. Dinámicas grupales

4.3. Teorías sociológicas

- 4.3.1. Ecología y territorio
- 4.3.2. Anomia
- 4.3.3. Subcultura
- 4.3.4. Aprendizaje
- 4.3.5. Etiqueta

4.4. Criminología crítica

- 4.4.1. Visión marxista de la criminología
- 4.4.2. Teorías del conflicto
- 4.4.3. Criminología radical

Tema 5: Crimen, delito y “delincuentes” a lo largo de la historia

- 5.1. Poder y delito
- 5.2. Castigo y represión
- 5.3. La infamante historia de la tortura
- 5.4. Encierro y persecución de las clases peligrosas
- 5.5. Delincuentes e infractores 5.5.1.
 - ¿Personalidad criminal?
 - 5.5.2. Asesinos en serie
 - 5.5.3. Delincuentes sexuales
 - 5.5.4. Violencia de género y delito

BLOQUE 3: La construcción colectiva del crimen, la desviación y el control social

Tema 6: Criminalidad en la sociedad contemporánea

- 6.1. Cibercrimen
- 6.2. Delincuencia organizada
- 6.3. Tráfico de drogas

- 6.4. Terrorismo internacional
- 6.5. Delincuencia corporativa y empresarial
- 6.6. Crímenes contra la humanidad y penalidad universal

Tema 7: Desigualdad social y delito

- 7.1. Sesgos en el funcionamiento del sistema penal
- 7.2. Delitos de cuello blanco
- 7.3. Etnicidad y delincuencia
- 7.4. Delincuencia y bandas juveniles
- 7.5. Criminología feminista
- 7.6. Exclusión, infraclases y desviación social

Tema 8: La lucha contra el delito y su prevención

- 8.1. Instituciones directamente implicadas
 - 8.1.1. Policía y cuerpos de seguridad
 - 8.1.2. Tribunales y sistema judicial
 - 8.1.3. Prisiones y sistema penitenciario
- 8.2. Principios y orientaciones
 - 8.2.1. Disuasión
 - 8.2.2. Represión
 - 8.2.3. Tratamiento
 - 8.2.4. Resocialización
 - 8.2.5. Mediación, reparación y justicia restaurativa
- 8.3. Prevención del delito

Tema 9: Control social y sociedad democrática

- 9.1. Derechos civiles y políticas de control social
- 9.2. Populismo punitivo
- 9.3. Gestión de riesgos y seguridad
- 9.4. Sociedad de bienestar, política social y delito
- 9.5. Perspectivas de futuro

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Además de dar a conocer los principales modelos teóricos elaborados en torno a los problemas de la criminalidad y la desviación social, el objetivo principal consistirá en analizar, a la luz de los conceptos y las teorías expuestas, la situación real de la criminalidad, el delito, su prevención y su tratamiento legal, policial y penitenciario en nuestra sociedad, de manera que los alumnos, futuros criminólogos, puedan reflexionar críticamente en torno a las causas, manifestaciones diversas y posibilidades de intervención y tratamiento de las personas infractoras a la luz de los valores y principios en que se funda nuestro modelo de sociedad, así como los condicionamientos estructurales, límites, y posibilidades desde los que deben actuar los profesionales de la Criminología.

En general, la explicación se apoyará esencialmente en las preguntas, dudas y sugerencias expresadas por los alumnos, bien directamente en forma oral o mediante pequeñas aportaciones escritas que se les pedirá que rellenen de forma regular. De manera habitual, se realizarán presentaciones en clase que correrán a cargo de algún grupo de alumnos supervisados por el profesor.

Metodología Presencial: Actividades

La asistencia a clase es obligatoria y será justificada regularmente como paso previo para poder ser evaluado de la asignatura. La inasistencia injustificada a más de un tercio de las clases será penalizada conforme a las normas de la Universidad.

Se proyectarán regularmente pequeños vídeos seguidos de la redacción por escrito de un comentario breve y personal que será puesto en común posteriormente y evaluado por el profesor.

Se ejercitarán de forma práctica en el análisis crítico de textos, gráficos, tablas y datos que serán presentados por el profesor para ilustrar las explicaciones y posteriormente analizados en grupo. De modo particular, se someterán a análisis crítico, las noticias aparecidas en los medios de comunicación (prensa, radio, televisión) sobre diferentes formas delictivas y se realizarán un seguimiento ordenado de los mismos, así como de su impacto en las redes sociales e internet.

Los alumnos, repartidos en grupos de 6 como máximo, deberán preparar una pequeña presentación de 20 minutos en torno a alguno de los temas de la asignatura.

Igualmente, durante el semestre en que se imparte la asignatura, deberán elaborar un dossier con las noticias aparecidas en la prensa escrita u otros medios de comunicación en torno a un asunto relacionado con la temática tratada en la asignatura.

Metodología No presencial: Actividades

Deberán estudiar en casa los guiones y apuntes de la materia.

Igualmente deberán leer dos libros, uno de carácter teórico y general, y un segundo estudio de investigación aplicada y reciente en torno a alguna problemática específica. Ambos textos serán elegidos de entre la bibliografía facilitada por el profesor. Tras la lectura de estos textos, deberán entregar una reflexión crítica sobre cada uno de ellos, que será evaluada por el profesor.

Con carácter opcional y voluntario, se entregará también algún texto escrito en otro idioma, habitualmente en inglés, para que los alumnos que lo deseen puedan ejercitarse en la lectura de textos profesionales en otras lenguas. Habitualmente, estos textos se ofrecerán a través de la plataforma para la enseñanza on-line de la Universidad Pontificia Comillas.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNC			
HORAS PRESENCIALES			
Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación
40	6	12	4
HORAS NO PRESENCIALES			

Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos colaborativos	Estudio
20	15	15	70
CRÉDITOS ECTS:			

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
Asistencia regular a clase	Justificación mediante firma	10%
Entrega de comentarios a videos proyectados en clase y a gráficos, tablas o textos propuestos por el profesor.	Análisis crítico y comentario personal	10%
Comentarios por escrito sobre dos libros elegidos por el alumno de entre la bibliografía entregada por el profesor.	Análisis crítico y comentario personal	15%
Realización de una presentación en grupo sobre un tema del segundo bloque de la asignatura	Claridad de exposición Adecuación y actualidad de los contenidos al tema tratado. Aspectos gráficos y formales de la presentación. Tratamiento académico de los datos y las referencias bibliográficas.	5%
Realización del examen correspondiente	Aprendizaje de conceptos y autores Capacidad para relacionar ideas y argumentar lógicamente Conocimientos de datos y referencias históricas y sociales Aplicación de lo tratado en la asignatura al análisis de la realidad social contemporánea	60%

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades Presenciales y No presenciales	Fecha de realización	Fecha de entrega
Lectura de textos y estudio de apuntes	Semanal	
Comentarios escritos en clase	Semanal	
Comentarios por escrito de dos libros	1º Ene-Feb 2º- Mar-Abr	1º - 26 Feb 2º- 23 Abr

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía

- AGUILERA TORRADO, A. (2010). Explicación psicoanalítica del acto criminal. *Criminalidad*, 52(1), 333-348.
- AIGUABELLA BUSTILLO, J. ; BENITO RUANO, E. (1963). Psicología y criminología. *Revista De Psicología General y Aplicada: Revista De La Federación Española De Asociaciones De Psicología*, 18(68), 918-922.
- ALCÁZAR CÓRCOLES, M. Á. ; BOUSO SAIZ, J. C. (2008). La personalidad y la criminología: Un reto para la psicología. *Anuario De Psicología Jurídica*, (18), 99-111.
- ALLER MAISONNAVE, G. (2011). Paradigmas de la criminología contemporánea. *Revista De Derecho Penal y Criminología*, (5), 173-197.
- ALLOZA, A. (2001). "En busca de las causas del crimen. Teorías y estudios sobre delincuencia y justicia penal en la España moderna", *Espacio, tiempo y forma*, serie IV, tomo 14. Pp.473-489.
- ALONSO PÉREZ, F. (1999). *Introducción al estudio de la criminología*. Madrid : Reus, 1999.
- ALONSO PÉREZ, F. ; NÚÑEZ PAZ, M. Á. (2003). *Criminología*. Salamanca : Ciencias de la Seguridad, Universidad de Salamanca, 2003.
- ÁLVAREZ-URÍA, F. (1983). *Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*. Barcelona. Tusquets.
- ÁLVAREZ-URÍA, F. y VARELA, J. (2004). *Sociología, capitalismo y democracia*. Madrid. Morata.
- ALVIRA MARTIN, Francisco (1975) "La teoría de la etiqueta y el concepto de conducta desviada" en *Rev. Española de la Opinión Pública* 39. pp. 75-87.
- ALVIRA MARTIN, Francisco; CANTERAS MURILLO, Andrés (1986) *Delincuencia y marginación juvenil*. Madrid: Instituto de la Juventud. 167 p.
- AMATO, M. I. (2007). *Delincuencia, prostitución, drogas*. Buenos Aires : La Rocca.
- Amnistía Internacional. (2001). *Crímenes de odio, conspiración de silencio : Tortura y malos tratos basados en la identidad sexual*. Madrid : Amnistía Internacional.
- ANIYAR DE CASTRO, L. (1981). *Conocimiento y orden social: Criminología como legitimación y criminología de la liberación*. Venezuela. : Ediluz.

- ANIYAR DE CASTRO, L. (2006). Derechos humanos: Delincuentes y víctimas, todos víctimas (recetas para investigar en la criminología latinoamericana de los próximos años). *Revista De Derecho Penal*, (16), 39-52.
- ANIYAR DE CASTRO, L. (2008). Los crímenes de odio: Discurso político y delincuencia violenta en Venezuela. el respeto a las diferencias y el rol de la criminología crítica en Venezuela en los inicios del siglo XXI. *Capítulo Criminológico: Revista De Las Disciplinas Del Control Social*, 36(2), 5-39.
- ANTÓN PRIETO, J. I. (2011). La criminología como ciencia social. pasado, presente y futuro. *Quadernos De Criminología: Revista De Criminología y Ciencias Forenses*, (13), 38-45.
- ARAMBURU, F. d. (1895). Garofalo, R.: " la criminología. estudio sobre el delito y sobre la teoría de la represión ". - madrid: " españa moderna ". *Revista De Derecho y De Sociología*, 1(3), 384-388.
- BARATTA, A. (1993). *Criminología crítica y crítica del derecho penal : Introducción a la sociología jurídico-penal* (4ª ed. ed.). México : Siglo XXI.
- BARBA ALVAREZ, R. (2001). La criminología en el estudio de la delincuencia organizada. *Cuadernos De Política Criminal*, (75), 627-652.
- BARKAN, S. E. (1997). *Criminology : A sociological understanding*. Upper Saddle River (New Jersey) : Prentice Hall.
- BASAGLIA, Franco (1973) *La mayoría marginada*. Barcelona: Laia. 182 p.
- BAUMAN, Zygmunt (1999) *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- BAUMAN, Zygmunt (2005) *Vidas desperdiciadas: La modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.
- BECK, Ulrich (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid. Siglo XXI.
- BECKER, Howard S. (1971) *Los extraños: Sociología de la desviación*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- BENTHAM, J. (1791) *El Panóptico*. Madrid. La Piqueta. 1989.
- BERGALLI, R. (1982). *Crítica a la criminología*. Bogotá. : Temis.
- BERGALLI, R. (1996). *Control social punitivo. Sistema penal e instancias de aplicación (Policía, Jurisdicción y Cárcel)*. Barcelona. M.J. Bosch.
- BERGALLI, R. (Coord.) (2003). *Sistema penal y problemas sociales*. Valencia. Tirant lo Blanch.
- BERGALLI, R. et al. (1983). *El pensamiento criminológico. Un análisis crítico*. Barcelona. Península.
- BERGALLI, R. ; BUSTOS RAMÍREZ, J. J. (1983). *El pensamiento criminológico*. Barcelona : Edicions 62, 1983.
- BERGALLI, R., MORRISON, W. y ZAFFARONI, E.R. (2013). "Diálogos sobre criminología, genocidio y daño social", *Rivera, I. coord. Criminología, daño social y crímenes de los estados y los mercados. Temas, debates y diálogos*. Barcelona. Anthropos/ Siglo XXI. Pp.136-145.
- BERISTAIN IPIÑA, A. (1979). La criminología comparada y su aportación a la política criminal: Una reflexión tercermundista. *Revista Internacional De Sociología*, (30), 261-269.
- BERISTAIN IPIÑA, A. (1985). *Ciencia penal y criminología*. Tecnos.
- BERISTAIN IPIÑA, A. (. (2000). *Victimología : Nueve palabras clave : Principios básicos, derechos humanos, terrorismo, criminología, religiones, mujeres y menores, mediación-reparación, derecho penal, política criminal*. Valencia : Tirant lo Blanch.
- BERISTAIN IPIÑA, A. (1994). *Nueva criminología desde el derecho penal y la victimología*. Valencia. : Tirant lo Blanch.
- BERNALDO DE QUIRÓS, C. (1908). *Las nuevas teorías de la criminalidad* (2ª ed., refundida. ed.). Madrid : Imprenta de la Revista de Legislación.
- BINDER, A. (1983). In Geis G. (Ed.), *Methods of research in criminology and criminal justice*. New York : McGraw-Hill.

BLANCO LOZANO, C. (2007). *Tratado de política criminal*. Barcelona : Bosch.

BLAY GIL, E. (2013). El control policial de las protestas en España. *Indret: Revista Para El Análisis Del Derecho*, (4)

BORRÁS ROCA, L. (2002). *Asesinos en serie españoles : Su biografía, personalidad, móviles del crimen, víctimas*,

juicios (2ª ed. ed.). Barcelona : J.M. Bosch.

- BOSWORTH, M. (2002). *The U.S. federal prison system*. Thousand Oaks (California) (etc.) : Sage.
- BRANDARIZ, J.A. (2001). "Departamentos especiales y FIES-1 (CD): la cárcel dentro de la cárcel", *Panóptico* nº 2. Pp.56-77.
- BRANDARIZ, J.A. (2007). *Política criminal de la exclusión*. Comares. Granada.
- BRANDARIZ, J.A. (2008). "La construcción de los migrantes como categoría de riesgo: fundamento, funcionalidad y consecuencias para el sistema penal", *Cancio, M. et al. -coords. Política criminal en vanguardia: Inmigración clandestina, terrorismo, criminalidad organizada*. Madrid. Thomson Civitas. Pp.143-196.
- BRANDARIZ, J.A. (2009). "La gestión de la exclusión social por parte del sistema penal", *La globalización en crisis. Gubernamentalidad, control y política del movimiento*. Málaga. Universidad Libre Experimental/ Casa Invisible/ Universidades Invisíbel. Pp.3-22.
- BRANDARIZ, J.A. (2011). *Sistema penal y control de los migrantes: gramática del migrante como infractor penal*. Granada. Comares.
- BROOKMAN, F., NOAKS, L. ; WINCUP, E. (1999). *Qualitative research in criminology*. Aldershot : Ashgate.
- BUENO ARÚS, F. (2008). *Nociones de prevención del delito y tratamiento de la delincuencia*. Madrid : Dykinson.
- BURTON-ROSE, D., PENS, D. y WRIGHT, P. (1998). *El encarcelamiento de América. Una visión desde el interior de la industria penitenciaria de EEUU*. Barcelona. Virus. 2002.
- CABRERA CABRERA, P. J. (2005). "La realidad penitenciaria en el siglo XXI y perspectivas de futuro", *Corintios XIII: Revista de teología y pastoral de la caridad* nº 114-115: ejemplar dedicado a "Mediación-reconciliación: por una pastoral de justicia penitenciaria". Pp.63-118.
- CABRERA CABRERA, P. J. (2007b) "Exclusión residencial de los inmigrantes: entre la precariedad y la calle" S.O.S. RACISMO *Informe Anual 2007: Sobre el racismo en el Estado Español*. Barcelona: Icaria Pp. 160-167.
- CABRERA CABRERA, Pedro José (1998) *Huéspedes del aire: Sociología de las personas sin hogar*. Madrid: UPCO.
- CABRERA CABRERA, Pedro José (2002) "Cárcel y exclusión", *Revista Del Ministerio De Trabajo y Asuntos Sociales* (35) Pp. 83-120.
- CABRERA CABRERA, Pedro José (2007). "Exclusión social: contextos para un concepto." *RTS. Revista de Treball Social* (180): 9-21.
- CABRERA FORNEIRO, J. (2010). *Crimen y castigo : Investigación forense y criminología*. Madrid : Encuentro.
- CABRERA, P.J. y RÍOS, J. (2003). "La cárcel dentro de la cárcel: el régimen cerrado", *Panóptico* nº 5. Pp.41-65.
- CAMARERO GONZÁLEZ, G. J. (2005). Violencia domestica: Una introducción desde la criminología. *Revista Del Ministerio Fiscal*, (13), 189-242.
- CARO BAROJA, J. (1990). La antropología cultural en su relación con la criminología. *Revista De Dialectología y Tradiciones Populares*, (45), 7-19.
- CARRASCO JIMÉNEZ, E. (2008). El pensamiento penal de michel foucault. *Polis: Revista Latinoamericana*, (18)
- CARVALHO, S. d. (2010). Criminología cultural: Perspectivas desde el margen. *Delito y Sociedad: Revista De Ciencias Sociales*, (30), 85-100.
- CASTEL, F.; CASTEL, R.; LOVELL, A. (1980) *La sociedad psiquiátrica avanzada: El modelo norteamericano*. Barcelona: Anagrama. 301 p.
- CEPEDA DUARTE, A. M. (2012). Criminología de las conductas adictivas: La política criminal en las drogas. *Archivos De Criminología, Criminalística y Seguridad Privada*, (8)

CEREZO DOMÍNGUEZ, A. I. (2011). In Díez Ripolles J. L. (Ed.), *Videocámaras y prevención de la delincuencia en lugares públicos: Análisis jurídico y criminológico*. Valencia : Tirant lo Blanch.

CHRISTIE, N. (2003). *Crime control as industry : Toward gulags, western style* (3rd ed., reprinted. ed.). London :

Routledge.

- CID MOLINÉ, J. ; LARRAURI PIJOAN, E. (2001). *Teorías criminológicas: Explicación y prevención de la delincuencia*. Editorial Bosch.
- COHEN, S. (1988). *Visiones del control social: Delitos, Castigos y Clasificaciones*. Barcelona. PPU.
- CORCOY BIDASOLO, M., en RUIDÍAZ García C. (Ed.), *Problemas criminológicos en las sociedades complejas*. Pamplona : Universidad Pública de Navarra.
- Cote, S. (2002). *Criminological theories : Bridging the past to the future*. Thousand Oaks : Sage.
- COY, Ernesto; MARTINEZ, M^a del Carmen (1988) *Desviación Social: Una aproximación a la teoría y la intervención*. Murcia: Universidad. 158 p.
- Criminología y derecho penal al servicio de la persona : Libro homenaje al profesor antonio beristain* (1989).. Instituto Vasco de Criminología = Kriminologiaren Euskal Institutoa.
- CROALL, H. (1992). *White collar crime : Criminal justice and criminology*. Buckingham. : Open University Press.
- CUESTA ARZAMENDI, José Luis de la. (2003). Iniciativas internacionales contra la corrupción. *Eguzkilore: Cuaderno Del Instituto Vasco De Criminología*, (17), 5-26.
- DAVIS, Mike (2001). *Control urbano: la ecología del miedo*. Barcelona. Virus.
- DE GIORGI, A. (2000). *Tolerancia cero. Estrategias y prácticas de la sociedad de control*. Barcelona. Virus. 2005.
- DÍAZ, J. J. (2011). Immigration policy, criminalization and the growth of the immigration industrial complex: Restriction, expulsion, and eradication of the undocumented in the U.S. *Western Criminology Review*, 12(2), 35-54.
- DÍEZ RIPOLLES, J. L. (2004). *Prácticas ilícitas de la actividad urbanística : Un estudio de la costa del sol*. Madrid : Tirant lo Blanch.
- DÍEZ RIPOLLES, J. L. ; GARCÍA ESPAÑA, E. (2009). *Encuesta a víctimas en españa*. Málaga : Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología.
- DOWNES, David; ROCK, Paul (1988) *Understanding deviance: A Guide to the Sociology of Crime and Rule-Breaking*. Oxford: Clarendon Press. 369 p.
- FERNÁNDEZ BESSA, C. *et al.* (2010). *Contornos bélicos del estado securitario. Control de la vida y procesos de exclusión social*. Barcelona. Anthropos.
- FERNÁNDEZ DE MIGUEL, M. (1997). *Criminología y criminalística* Madrid : Primera Línea, 1997.
- FERNÁNDEZ MOLINA, E. ; TARANCÓN GÓMEZ, P. (2010). Populismo punitivo y delincuencia juvenil: Mito o realidad. *Revista Electrónica De Ciencia Penal y Criminología*, (12)
- FERRAJOLI, L. (2011). Criminología, crímenes globales y derecho penal. el debate epistemológico en la criminología contemporánea. *Revista De Derecho Penal y Criminología*, (6), 97-108.
- FERRARI, D. R. (2011). EN Gramática Bosch G. (Ed.), *Delitos económicos : Estudios actuales sobre problemáticas sustanciales y procesales*. Córdoba : Alveroni Ediciones.
- FERRI, E. (1929). *Sociología criminale* (5^a ed. riveduta ed ampliata. ed.). Torino : Uniones Tipografico-Editrice Torinese.
- FINNANE, M. (2008). Promoting the theory and practice of criminology: The Australian and New Zealand society of criminology and its founding moment. *Australian y New Zealand Journal of Criminology (Australian Academic Press)*, 41(2), 199-215. doi:10.1375/acri.41.2.199
- Foro Latinoamericano para la Seguridad Urbana y la Democracia. (2003). *Seguridad urbana, democracia y límites del sistema penal : Actas de la reunión internacional escenario global, gobierno local y seguridad de los ciudadanos : Pachuca-oaxaca, septiembre 2002*. Cádiz : Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz : Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología.
- FOUCAULT, Michel (1978) *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Madrid: Siglo XXI. 314 p.

FRAILE, P. (1987). *Un espacio para castigar. La cárcel y la ciencia penitenciaria en España (siglos XVIII-XIX)*.

Barcelona. Ediciones del Serbal.

FRANCO, Lorenzo F.; FERNÁNDEZ, José M. (1991) *La marginación: realidad y perspectivas*. Madrid: CCS. 200 p.

FULLER, N. (2008). La perspectiva de género y la criminología: Una relación prolífica. *Tabula Rasa: Revista De Humanidades*, (8), 97-110.

GABALDÓN GARCÍA, J. L. (2010). La criminología latinoamericana: Temas, perspectivas y políticas públicas en el tránsito del milenio. *Espacio Abierto: Cuaderno Venezolano De Sociología*, 19(2), 253-272.

GALLEGO, M; CABRERA, P.J.; RÍOS, J., SEGOVIA, J.L. (2010) *Andar 1 km. en línea recta: La cárcel del siglo XXI que vive el preso*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

GÁNDARA TRUEBA, E. (1990). *Personas desaparecidas y cadáveres sin identificar*. Madrid : Dirección General de la Policía, D.L. 1990.

GARCÍA ARÁN, M. ; QUINTERO OLIVARES, G. (2006). *Trata de personas y explotación sexual*. Granada : Comares.

GARCÍA ESPAÑA, E. (2001). *Inmigración y delincuencia en España , análisis criminológico*. Valencia : Tirant lo Blanch.

GARCÍA ESPAÑA, E., BECERRA MUÑOZ, J. ; AGUILAR CONDE, A. (2012). Población presa en Europa: Especial referencia a la realidad penitenciaria española. *Criminalidad*, 54(2), 77-100.

GARCÍA, A. ; GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A. (2008). La prevención del delito y los principales centros de interés de la moderna criminología. *Archivos De Criminología, Criminalística y Seguridad Privada*, (1)

GARCIA-ESPAÑA, E., DIEZ-RIPOLLES, J., PEREZ, F., BENITEZ, M. ; CEREZO, A. (2010). Crime trends through two decades of social changes in Spain. *Crime, Law and Social Change*, 54(5), 359-380. doi:10.1007/s10611-0109262-5

GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A. (1984). *Problemas actuales de la criminología*. Universidad Complutense, Editorial Complutense.

GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A. (2009). *Tratado de criminología*. Tirant lo Blanch.

GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A. (2013). *Criminología : Una introducción a sus fundamentos teóricos* (7a ed. corr. y aum. ed.). Valencia : Tirant lo Blanch.

GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A., MARTÍNEZ FRANCISCO, M. N. ; MIRANDA DE AVENA, C. (2009). *Víctima, prevención del delito y tratamiento del delincuente*. Granada : Comares.

GARLAND, D. (2005). *La cultura del control: Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa.

GARMENDIA, José Antonio (1988) " Comportamientos variantes y desorganización social" en S. DEL CAMPO, *Tratado de sociología*, tomo 2, cap. XXIII, pp. 247-267.

GARÓFALO, R. (2008). *La criminología : Estudio sobre el delito y sobre la teoría de la represión*. Pamplona (Navarra) : Analecta.

GARRIDO GENOVÉS, V. (1998). EN Gómez Piñana A. M. (Ed.), *Diccionario de criminología*. Valencia : Tirant lo Blanch.

GARRIDO GENOVÉS, V. (2007). *La mente criminal : la ciencia contra los asesinos en serie* (3ª reimp., 1ª ed. ed.). Madrid : Temas de Hoy.

GARRIDO GENOVÉS, V. (2008). en Sobral Fernández J. (Ed.), *La investigación criminal : Psicología aplicada al descubrimiento, captura y condena de los criminales*. Alella (Barcelona) : Nabla.

GARRIDO GENOVÉS, V. J., FARRINGTON, D. ; WELSH, B. C. (2008). Crime prevention: More evidence-based analysis. *Psicothema*, 20(1), 1-3.

GARRIDO GENOVÉS, V. J., STANGELAND, P. ; REDONDO, S. (1999). *Principios de criminología*. Tirant lo Blanch.

GARRIDO GENOVÉS, V. ; MARTÍNEZ FRANCÉS, M. D. (1998). *Educación social para delincuentes*. Valencia : Tirant lo Blanch.

GARRIDO MARTÍN, E., MASIP PALLEJÁ, J. ; HERRERO ALONSO, M. C. (2004). Psicología jurídica y sentido común: Construcción social. *Revista De Psicología General y Aplicada: Revista De La Federación Española De*

- GAULT, R. H. (1918). On the teaching of criminology in colleges and universities. *Journal of the American Institute of Criminal Law y Criminology*, 9(3), 354-365.
- GEREMEK, Bronislaw (1989) *La piedad y la horca: historia de la miseria y de la caridad en Europa*. Madrid: Alianza.
- GIDDENS, Anthony (1989) *Sociología*. Madrid: Alianza. Ver: Cap. 5 "Conformidad y desviación" 151-188.
- GIL VILLA, F. (2013). *Introducción a las teorías criminológicas: Por qué rompemos con la norma*. Tecnos.
- GIMÉNEZ-SALINAS I COLOMER, E. ; ROMÁN MAESTRE, B. (2004). Criminología e inmigración en una sociedad pluralista. *Eguzkilore: Cuaderno Del Instituto Vasco De Criminología*, (18), 145-158.
- GOFFMAN, Erving (1970) *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu. 172 p.
- GOFFMAN, Erving (1988) *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu. 378 p.
- GONZÁLEZ GARCÍA, A. (2013). Cibercriminalidad: Secuestros virtuales como nueva modalidad delictiva. *Cambio* 16, (2175), 40-42.
- GUTIÉRREZ HINOJOSA, T. D. (2012). La explicación científica en criminología. *Derecho Penal y Criminología: Revista Del Instituto De Ciencias Penales y Criminológicas*, 33(94), 127-153.
- GUTIÉRREZ ZON, A. (2005). La psicología en la escuela especial de criminología de Madrid (1903-1926). *Revista De Historia De La Psicología*, 26(2), 239-247.
- HAGAN, J. (1982). *Quantitative criminology*. London : Sage Publications.
- HALLSWORTH, S. (2006). Repensando el giro punitivo: Economía del exceso y criminología del otro. *Delito y Sociedad: Revista De Ciencias Sociales*, (22), 57-74.
- HAWKINS, D. F. (2003). *Violent crime : Assessing race and ethnic differences*. Cambridge : Cambridge University Press.
- HIKAL-CARREÓN, W. S. (2010). Criminología y derechos humanos. *Letras Jurídicas: Revista Electrónica De Derecho*, (10)
- HIKAL-CARREÓN, W. S. (2011). Criminología espacial. las conductas antisociales y delincuenciales fuera de la tierra. *Archivos De Criminología, Criminalística y Seguridad Privada*, (6)
- HIKAL-CARREÓN, W. S. ; MONROY OJEDA, C. (2013). El debate sin resolver: El dualismo científico sobre la criminología clínica y la criminología crítica. diálogos. *Archivos De Criminología, Criminalística y Seguridad Privada*, (10)
- HILLYARD, P. ; TOMBS, S. (2013). ¿Más allá de la criminología? *Crítica Penal y Poder: Una Publicación Del Observatorio Del Sistema Penal y Los Derechos Humanos*, (4), 175-196.
- HUERTAS DÍAZ, O. (2010). Anomía, normalidad y función del crimen desde la perspectiva de Robert Merton y su incidencia en la criminología. *Criminalidad*, 52(1), 365-376.
- IGLESIAS SKULJ, A. (2012). Violencia de género en América latina: Aproximaciones desde la criminología feminista. *Delito y Sociedad: Revista De Ciencias Sociales*, (35), 5-6.
- IGLESIAS SKULJ, A., ; PUENTE ABA, L. M. (2012). *Sistema penal y perspectivas de género : Trabajo sexual y trata de personas*. Granada : Comares.
- IZARD, Miquel (Comp.) (1985) *Marginados, fornerizos, rebeldes y oprimidos*. Tomo I. Barcelons: Ed. del Serbal. 198 p.
- JIMÉNEZ FRANCO, Daniel (2013) *La burbuja penal: Mercado, estado y cárcel en la democracia española. Un análisis estructural no-estructuralista de la inflación punitiva en el estado español*. Tesis doctoral. Universidad de Zaragoza. Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho. Ver: <http://asapa.files.wordpress.com/2014/03/la-burbuja-penal-dani-jimenez-tesis-oct2013.pdf>

JIMÉNEZ, J.J. ; TORIBIO, J. (1998). *La socialización del miedo. Un análisis del gasto militar y el control social*. Madrid. La Catarata.

- JING ;. (2010). Prison privatization: A perspective on core governmental functions. *Crime, Law y Social Change*, 54(3), 263-278. doi:10.1007/s10611-010-9254-5
- JOHNSON, E. H. (1983). *International handbook of contemporary developments in criminology*. Westpot : Greenwood.
- KAISER, G. (1978). *Criminología: Una introducción a sus fundamentos científicos*. Espasa Calpe.
- KAISER, G., ; RODRÍGUEZ DEVESA, J. M. (1979). *Delincuencia de tráfico y prevención general: Investigaciones sobre la criminología y el derecho penal de tráfico*. Espasa Calpe.
- LANDECHO, C. M. (1967). *Tipificación lombrosiano de delincuentes, la*. Madrid. : Instituto de Criminología.
- LARRAURI PIJOAN, Elena (1991) *La herencia de la criminología crítica*. Madrid: Siglo XXI. 266 p.
- LARRAURI PIJOAN, E. (2006). Una defensa de la herencia de la criminología crítica: A propósito del artículo de marcelo aebi "crítica de la criminología crítica, una lectura escéptica de Baratta". *Revista De Derecho Penal y Criminología*, (17), 259-278.
- LARRAURI PIJOAN, E. (2007). *Criminología crítica y violencia de género*. Madrid : Editorial Trotta, S.A.
- LARRAURI PIJOAN, E. ; ADAMS, K. L. (1994). *Mujeres, derecho penal y criminología*. Madrid : Siglo XXI.
- LEA, J. (2006). *Delito y modernidad : Nuevas argumentaciones en la criminología realista de izquierda*. México : Ediciones Coyoacán.
- LEAL MEDINA, J. (2011). Técnicas policiales y judiciales en la investigación criminal. *Docta Ignorancia Digital: Revista De Pensamiento y Análisis*, (2), 21-46.
- LEAL SUÁREZ, L., ; GARCÍA PIRELA, A. (2005). Criminología crítica y garantismo penal. *Capítulo Criminológico: Revista De Las Disciplinas Del Control Social*, 33(4), 429-444.
- LOMBROSO, C. (1902). *Delito sus causas y remedios, el*. Madrid. : Lib. General de Victoriano S.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, G. (1999). *Condición marginal y conflicto social*. Madrid. Talasa.
- LÓPEZ-REY Y ARROJO, M. (1983). *Criminología internacional*. Universidad Complutense.
- LORENZO, C. (2011). *Evolución del sistema penitenciario franquista: del redentorismo al cientifismo correccionalista*.
Crónica de una pretensión. UCLM. Ver:
<http://www.uclm.es/Grupo/EPIP/pdf/CesarLorenzo/Cronica%20de%20una%20pretension.pdf>
- MACLAUGHLIN, E. ; MUNCIE, J. (2001). *The Sage dictionary of criminology*. London : SAGE.
- MAGAZ ALVAREZ, R. (. (2012). *Criminalidad y globalización : Análisis y estrategias ante grupos y organizaciones al margen de la ley*. Madrid : Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED.
- MAGAZ ALVAREZ, R. (2013). Criminalidad, victimización y daño moral. *Archivos De Criminología, Criminalística y Seguridad Privada*, (10)
- MAGUIRE, O. (1994). *Oxford handbook of criminology. the*. Oxford. : Clarendon Press.
- MANZANOS, C. (1992). *Cárcel y marginación social. Contribución crítica e investigación aplicada a la sociedad vasca*. Donostia. Gakoa.
- MANZANOS, C. (Coord.) (2005). *Políticas sociales para la seguridad ciudadana*. Gasteiz. Ikusbide.
- MANZANOS, C. (Coord.) (2005b). *Servicios sociales y cárcel: alternativas a la actual cultura punitiva*. Gasteiz. Salhaketa.
- MANZANOS, C. (Coord.) (2011). *Políticas sociales para abolir la prisión*. Gasteiz. Ikusbide.
- MÁRQUEZ CÁRDENAS, Á. E. (2011). La victimología como estudio: Redescubrimiento de la víctima para el proceso penal. *Revista Prolegómenos.Derechos y Valores De La Facultad De Derecho*, 14(27), 27-42.
- MARTÍN SEGURA, J. A. (2009). La ciencia estadística y la criminología. *Revista De Derecho Penal y Criminología*, (1), 465-478.

MARTÍNEZ ARRIETA, A. (2006). *Psiquiatría criminal y comportamientos violentos*. Madrid : Consejo General del Poder

Judicial, Centro de Documentación Judicial.

MARTÍNEZ ESCAMILLA, M. ; SÁNCHEZ ÁLVAREZ, P. (. (2012). *Justicia restaurativa, mediación penal y penitenciaria : Un renovado impulso*. Madrid : Reus.

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, M. (2004). El sur que amaba el profesor Baratta. Latinoamérica como referente material para la construcción de la criminología crítica. *Revista Anthropos: Huellas Del Conocimiento*, (204), 120-128.

MATTHEWS, R (2003). *Pagando tiempo. Una introducción a la sociología del encarcelamiento*. Barcelona. Bellaterra.

MATTHEWS, R. (2002). "Reflexiones sobre los recientes desarrollos de la política penal desde la teoría de los sistemas", *Panóptico* nº 4. Pp.75-100. Barcelona. Virus.

MATTHEWS, R. (2009). The myth of punitiveness revisited. *Conference Papers -- American Society of Criminology*, , 1.

MATTHEWS, R. (2010). The construction of 'so what?' criminology: A realist analysis. *Crime, Law y Social Change*, 54(2), 125-140. doi:10.1007/s10611-010-9249-2

MATTHEWS, R. (2011). Una propuesta realista de reforma para las prisiones en latinoamérica. (spanish). *Política Criminal: Revista Electrónica Semestral De Políticas Públicas En Materias Penales*, 6(12), 296-338.

MATTHEWS, R. (2012). Realist criminology: A framework of analysis. *Revista De Ciencias Sociales*, (31), 99-124.

MATTHEWS, R. ; PITTS, J. (2001). *Crime, disorder and community safety*. (pp. 1-1) Taylor y Francis Ltd / Books.

MATZA, David (1969) *El proceso de desviación*. Madrid: Taurus. 246 p.

MEDINA ARIZA, J. J. (2003). Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España. *Revista Electrónica De Ciencia Penal y Criminología*, (5)

MERTON, Robert K. (1964) *Teoría y estructura sociales*. México: Fondo de Cultura Económica. 647 p.

MESA, J. ; GONZÁLEZ, A. (2009). Crisis económica, crimen y criminología. *Cuadernos Para El Diálogo*, (39), 110-117.

MESSUTI, A. (2006). Criminología: Pena y secularización. *Claves De Razón Práctica*, (168), 46-53.

MIRÓ LLINARES, F. (2012). *El cibercrimen : fenomenología y criminología de la delincuencia en el ciberespacio*. Madrid : Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.

MONCLÚS MASÓ, M. (2003). Las criminologías anglosajonas: Realismo criminológico vs. criminología de la intolerancia. *Panóptico: Contra La Cultura Carcelaria*, (6), 23.

MONROY OJEDA, C. (2012). El sistema económico y la criminología. *Archivos De Criminología, Criminalística y Seguridad Privada*, (8)

MORENO JIMÉNEZ, María d. P. (2001) *Psicología de la marginación social: concepto, ámbitos y actuaciones*. Archidona: Algibe.

MORRIS, N. (1978). *El futuro de las prisiones : Estudios sobre crimen y justicia*. México : Siglo XXI.

MORRISON, W. (2012). Criminología, civilización y nuevo orden mundial. *Revista De Derecho Penal y Criminología*, (10), 303-306.

MOULT, K. (2007). Women and the life-course theory of crime: An analysis of women's pathways to criminality. *Conference Papers -- American Society of Criminology*, , 1.

MUCCHIELLI, L. (2008). Une "nouvelle criminologie" française? pourquoi et pour qui? *Revue De Science Criminelle Et De Droit Penal Comparé*, (4), 795-804.

MUCCHIELLI, L. (2010). ¿Vivimos en una sociedad más violenta?: Un análisis socio-histórico de las violencias interpersonales en francia, desde los años setenta hasta nuestros días. *Revista Española De Investigación Criminológica: REIC*, (8)

MULCH, M. (2009). Crime and punishment in private prisons. *National Lawyers Guild Review*, 66(2), 70-94.

MUNCIE, J.; MCLAUGHLIN, E. (2012). *Diccionario de criminología*. Barcelona : Gedisa.

MUNILLA REBOLLO, R. V. (2012). Enfermedad mental grave y duradera: Vinculación entre rehabilitación psicosocial y

- hechos delictivos. *Documentos De Trabajo Social: Revista De Trabajo y Acción Social*, (51), 219-242.
- NICOLÁS GUARDIOLA, J. J. (2009). La criminología en España. *Archivos De Criminología, Criminalística y Seguridad Privada*, (3)
- OTTENHOF, R. (2006). La justicia penal internacional en el tercer milenio: Surgimiento de la corte penal internacional. *Eguzkilore: Cuaderno Del Instituto Vasco De Criminología*, (20), 75-82.
- PARMELEE, M., CERDEIRAS, J. ; Jiménez de Asúa, L. (2004). *Criminología*. Madrid : Reus, 2004.
- PAUGAM, Serge (2007) *Las formas elementales de la pobreza*. Madrid, Alianza.
- PAUGAM, Serge (2008) *Le lien social*. Paris, PUF.
- PAUGAM, Serge ; DUVOUX, Nicolas (2008) *La régulation des pauvres*. Paris, PUF.
- PAVARINI, M. (1988). *Control y dominación : Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico* (2ª ed. ed.). México : Siglo XXI.
- PERANO, J. (2012). Criminología, política criminal y seguridad. *Revista De Derecho Penal y Criminología*, (10), 68-74.
- PÉREZ ÁLVAREZ, F. (2013). *Introducción a la criminología*. Ratio Legis.
- PESET, José Luis (1983) *Ciencia y marginación: Sobre negros, locos y criminales*. Barcelona: Crítica. 221 p.
- PHELPS, M. S. (2011). Rehabilitation in the punitive era: The gap between rhetoric and reality in U.S. prison programs. *Law y Society Review*, 45(1), 33-68. doi:10.1111/j.1540-5893.2011.00427.x
- Pinatel, J. ; Rodríguez Ramos, L. (1979). *La sociedad criminógena*. Aguilar.
- PIONEERS. (1960). *Pioneers in criminology*. London. : Stevens and Sons.
- PIQUERO, A. R. ; WEISBURD, D. (2006), en Squires P. (Ed.), *Community safety : Critical perspectives on policy and practice*. Bristol (Reino Unido) : Policy Press.
- PIQUERO, A. R. ; WEISBURD, D. (2009). *Handbook of quantitative criminology*. New York : Springer.
- PITCH, T. (2012). Feminismo y criminología. *Nova Criminis: Visiones Criminológicas De La Justicia Penal*, (4), 47-109.
- POQUET, A. (2013). El desafío epistemológico de la criminología. *Revista De Derecho Penal y Criminología*, (4), 89-102.
- POZUELO PÉREZ, L. (2013). *La política criminal mediática : Génesis, desarrollo y costes*. Madrid : Marcial Pons.
- PUEBLA, M. D. (2009). Criminología, derechos humanos y trabajo social. *Capítulo Criminológico: Revista De Las Disciplinas Del Control Social*, 37(3), 7-29.
- QUINNEY, R. (2001). *The social reality of crime*. New Brunswick (New Jersey) : Transaction Publishers.
- RAFTER, N. H. ; HEIDENSOHN, F. (1995). *International feminist perspectives in criminology*. Buckingham : Open University Press.
- RECHEA ALBEROLA, M. C. ; FERNÁNDEZ MOLINA, E. (2000). La delincuencia juvenil. *Cuadernos De La Guardia Civil: Revista De Seguridad Pública*, (22), 89-94.
- REDONDO ILLESCAS, S., LUQUE, E. ; FUNES ARTIAGA, J. (1992). Creencias sociales sobre la reincidencia en el delito: Estudio sobre una muestra de alumnos y profesionales de criminología. *Anuario De Psicología Jurídica*, (2), 87-108.
- REGAGNIN, F. I. (2005). El relato de las noticias sobre delito de cuello blanco. la criminalidad de etiqueta. *Palabra Clave*, (13)
- REQUENA ESPADA, L. (2013). *Principios generales de criminología del desarrollo y las carreras criminales*. JMB Bosch.
- RICO LARA, M. (1982). Criminología crítica-crítica de la criminología. *Sistema: Revista De Ciencias Sociales*, (47), 145148.

RIEDEL, M. (1999). *Research strategies for secondary data :A perspective for criminology and criminal justice.*

Thousand Oaks : Sage.

RÍO, Ángel del (1993) *Gente fea: Al otro lado de la beautiful people madrileña*. Madrid: Grupo Libro 88. 355 p.

RÍOS MARTÍN, J. C. (2001) *15 Historias ocultadas: dignidad y marginación*. Santander: Sal Terrae.

RÍOS MARTÍN, Julián Carlos; CABRERA CABRERA, Pedro José (1998) *Mil voces presas*. Madrid: UPCO. 234 p.

RÍOS MARTÍN, Julián Carlos; CABRERA CABRERA, Pedro José (2002) *Mirando al abismo: El régimen cerrado*. Madrid: UPCO. 219 p.

RIVERA BEIRAS, I. (1992). *Cárcel y derechos humanos. Un enfoque relativo a la defensa de los derechos fundamentales de los reclusos*. Barcelona. J.M. Bosch.

RIVERA BEIRAS, I. (2006). *La cuestión carcelaria*. Del Puerto. Buenos Aires.

ROBERT, L. ; PETERS, T. (2003). Cómo la restauración puede saltar los muros de la cárcel: Una discusión sobre el proyecto "detención dirigida a la restauración". *Eguzkilore: Cuaderno Del Instituto Vasco De Criminología*, (17), 161-185.

RODRÍGUEZ, J. A. (2009). Criminología y género: Comentarios a partir del "gender gap". *Capítulo Criminológico: Revista De Las Disciplinas Del Control Social*, 37(4), 161-182.

ROJAS PÁEZ, G. (2014). Whose nature? whose rights? criminalization of social protest in a globalizing world. *Oñati Socio-Legal Series*, 4(1), 1-12.

ROLDÁN BARBERO, H. (2001). La institucionalización de la criminología en España: Pasado y presente. *Cuadernos De La Guardia Civil: Revista De Seguridad Pública*, (24), 123-134.

ROLDÁN BARBERO, H. (2004). *Introducción a la investigación criminológica*. Comares.

ROMEO CASABONA, C. M. ; CHOCLÁN MONTALVO, J. A. (2006). *El cibercrimen, nuevos retos jurídico-penales, nuevas respuestas político-criminales*. Granada : Comares.

RUGGIERO, V., SOUTH, N. ; TAYLOR, I. (1998). *The new european criminology : Crime and social order in europe*. London : Routledge.

SÁENZ ROJAS, M. A. (1995). La inseguridad ciudadana: Los aportes de ignacio martín-baro y la criminología crítica. *Revista De Ciencias Sociales*, (69), 29-42.

SÁENZ ROJAS, M. A. (2007). El discurso resocializador: Hacia una nueva propuesta para el sistema penitenciario. *Revista De Ciencias Sociales*, (115), 125-136.

SAGARDUY, Z. (1992). La criminología crítica y la construcción del delito. *Delito y Sociedad: Revista De Ciencias Sociales*, (2), 7-9.

SALES i CAMPOS, Albert (2013) *El delito de ser pobre: Una gestión neoliberal de la marginalidad*. Barcelona: Icaria.

SALILLAS, R. (1998). *Dos manuscritos de Rafael Salillas*. Madrid : Centro de Publicaciones del Ministerio del Interior, 1998.

SCULL, Andrew T. (1988) "Deviance and Social Control" en SMELSER, Neil J. (Ed.) *Handbook of Sociology*. London: Sage. pp. 667-693.

SERRANO GOMEZ - FERNANDEZ DOPICO. (1978). *Delincuente español, el*. Valencia. : Instituto de Criminología.

SERRANO GÓMEZ, A. ; SERRANO MAÍLLO, A. (2007). *Historia de la criminología en España*. Madrid : Dykinson, 2007.

SERRANO MAÍLLO, A. (2009). *Introducción a la criminología*. Madrid: Dykinson.

SHELEY, J. F. (1991). *Criminology. A contemporary handbook*. Belmont, California. : Wadsworth Publishing Company.

SHERMAN, L. W. (2003). Criminología y prevención del crimen en el siglo XXI. *Revista Electrónica De Ciencia Penal y Criminología*, (5)

SIMON, J. (2011). *Gobernar a través del delito*. Barcelona : Gedisa.

- SOUTH, N. (1988). *Policing for profit : The private security sector*. London : Sage.
- SOZZO, M. (2008). Entrevista con Dario Melossi (Università di Bologna): Por una criminología crítica. trayectoria, debates, agenda(I). *Delito y Sociedad: Revista De Ciencias Sociales*, (25), 141-156.
- SOZZO, M. (2008). Por una criminología crítica: Trayectoria, debates, agenda(II). entrevista con Dario Melossi. *Delito y Sociedad: Revista De Ciencias Sociales*, (26), 159-168.
- SOZZO, M. (2012). Delito, locura y criminología positivista: Crime, insanity and positivist criminology. *Nova Criminis: Visiones Criminológicas De La Justicia Penal*, (4), 113-159.
- STANGELAND, P. (2001). La investigación criminológica en España. *Cuadernos De La Guardia Civil: Revista De Seguridad Pública*, (24), 135-146.
- STRANBERG, K. W. (2010). The norway prison system. *Corrections Forum*, 19(6), 73-77.
- SUTHERLAND, E.H.; CRESSEY, D.R. (1955). *Principles of criminology*. Chicago. : J.B. Lippicott Company.
- SUTHERLAND, E. H. (2009), en Elbert C. A. (Ed.), *El delito de cuello blanco : Versión completa*. Montevideo : B de F.
- SUTHERLAND, Edwin H. *Ladrones profesionales*. Madrid: Ediciones de La Piqueta. 236 p.
- SWAANINGEN, R. V. (1997). *Critical criminology : Visions from europe*. London : Sage.
- SWAANINGEN, R. V. (2000). Reivindicando a la criminología crítica: Justicia social y tradición europea. *Delito y Sociedad: Revista De Ciencias Sociales*, (14), 73-94.
- SWAANINGEN, R. V. (2002). Justicia social en la criminología crítica del nuevo milenio. *Revista De Derecho Penal y Criminología*, (10), 265-294.
- TARDE, G. d. (1999). *Estudios penales y sociales*. Pamplona : Jiménez Gil, 1999.
- TARDE, G. d. (2004). *La criminalidad comparada*. Analecta Editorial ANALECTA.
- TAYLOR, I., WALTON, P., YOUNG, J. (1977). *Criminología crítica*. México : Siglo XXI. 300 p.
- TAYLOR, I.; WALTON, P.; YOUNG, J. (1977) *La nueva criminología: Contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Buenos Aires: Amorrortu. 335 p.
- TÉLLEZ AGUILERA, A. (2009). *Criminología*. Madrid : Edisofer.
- TEWKSBURY, R. (2010). Prisons in the last ten years. *Victims y Offenders*, 5(3), 240-252. doi:10.1080/15564886.2010.485905
- TORRENTE ROBLES, D. (2001). *Desviación y delito*. Madrid : Alianza.
- TRAJTENBERG, N. (2012). Sistemas de justicia penal: Explicaciones de la punitividad. *Revista De Ciencias Sociales*, (31), 59-78.
- TRINIDAD, Pedro (1991). *La defensa de la sociedad: cárcel y delincuencia en España (XVIII-XX)*. Madrid. Alianza.
- VALVERDE MOLINA, Jesús (1988) *El proceso de inadaptación social*. Madrid: Popular. 287 p.
- VARELA, C. (2005). Etnografías contemporáneas: La medición de la "sensación de inseguridad" en las encuestas de victimización. Apuntes teórico-metodológicos para el abordaje las representaciones sociales sobre el delito y la crisis de la (in) seguridad. *Litorales: Teoría, Método y Técnica En Geografía y Otras Ciencias Sociales*, (7)
- VARELA, Julia; ALVAREZ-URIA, Fernando (1989) *Sujetos frágiles: Ensayos de sociología de la desviación*. México: Fondo de Cultura Económica. 168 p.
- VARONA MARTÍNEZ, G. (2000). Las policías como símbolo de la fuerza pública en las sociedades multiculturales. *Eguzkilore: Cuaderno Del Instituto Vasco De Criminología*, (14), 159-190.
- VAUGHAN, D. (2007). Criminología y la sociología de las organizaciones: Analogía, organización social comparativa y teoría general. *Delito y Sociedad: Revista De Ciencias Sociales*, (24), 7-26.

VÁZQUEZ GONZÁLEZ, C. (2010). *Inmigración, diversidad y conflicto cultural : Los delitos culturalmente motivados cometidos por inmigrantes : (especial referencia a la mutilación genital femenina)*. Madrid : Dykinson.

- VEGA ALOCÉN, M. (2010). *El tercer grado con control telemático*. Granada : Comares.
- VIGARA GARCÍA, J. (. (2011). In Vigara García J. (. (Ed.), *Manual de criminología para la policía judicial*. Madrid : Dykinson.
- VOLD, G. B. (2002). In Bernard T. J., Snipes J. B. (Eds.), *Theoretical criminology* (5th ed. ed.). New York : Oxford University Press.
- VON HOFER, H. (2004). Crime and reactions to crime in Scandinavia. *Journal of Scandinavian Studies in Criminology y Crime Prevention*, 5(2), 148-166.
- VOZMEDIANO SANZ, L. (2010). Percepción de inseguridad y conductas de autoprotección: Propuestas para una medición contextualizada del miedo al delito. *Eguzkilo: Cuaderno Del Instituto Vasco De Criminología*, (24), 203-238.
- WACQUANT, Loïc (2000). *Las cárceles de la miseria*. Madrid. Alianza.
- WACQUANT, Loïc (2009). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona. Gedisa. 2010.
- WALKLATE, S. (2000). *Understanding criminology : Current theoretical debates*. Buckingham : Open University Press.
- WALMSLEY, R., AEBI, M. ; SHINKAI, H. (2006). Collecting statistics on prisons: Strengths and weaknesses of the united nations survey of crime trends and operations of criminal justice systems. *Forum on Crime y Society*, 5(1), 137-141.
- WALSH - POOLE. (1983). *Dictionary of criminology*, A. London. : Routledge y Kegal Paul.
- WELCH, M. (2005). Criminología crítica y justicia social, una visión alternativa del proceso de encarcelamiento. *Panóptico: Contra La Cultura Carcelaria*, (7), 35.
- WORTLEY, R. (2002). *Situational prison control : Crime control in correctional institutions*. Cambridge : Cambridge University Press.
- XIBERRAS, Martine(1994) *Les théories de l'exclusion: pour une construction de l'imaginaire de la déviance*. Paris: Méridiens Klincksieck. 204 p.
- YAGÜE OLMOS, C. (2007). *Madres en prisión : Historia de las cárceles de mujeres a través de su vertiente maternal*. Granada : Comares.
- YOUNG, Jock (2003) *La sociedad excluyente: exclusión social, delito y diferencia en la modernidad tardía*. Madrid:
 Marcial Pons. Adán del Río, C. (2006). La persecución y sanción de los delitos informáticos. *Eguzkilo: Cuaderno Del Instituto Vasco De Criminología*, (20), 151-161.
- ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, L. (2009). *Criminalidad organizada y sistema de derecho penal : Contribución a la determinación del injusto penal de organización criminal*. Granada : Comares.
- ZYSMAN QUIRÓS, D. (2013). *Castigo y determinación de la pena en los Estados Unidos : Un estudio sobre las "United States sentencing guidelines"*. Madrid : Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.